



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Sábado 23 de julio de 2022

OCHO COLUMNAS

Sábado 23 de julio de 2022

	<p>CONTROLAN NARCOS TAMBIÉN LA PESCA Grupos de crimen organizado comenzaron a controlar la pesca y la distribución de productos del mar en estados del noroeste del país incrementando los precios e imponiendo sus condiciones, advirtió Manuel Lira, dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Sonora. Estas organizaciones, explicó en entrevista, se encargan de comprar toda la producción y después deciden a quién le venden el producto y establecen el precio que ellos quieren.</p>
	<p>INFLACIÓN ALIMENTARIA SE DUPLICA EN ESTE SEXENIO; LLEGA A 32% La inflación de alimentos ha sido de 32% en los primeros 43 meses y medio del Gobierno actual, es decir, del 1 de diciembre de 2018 al 15 de julio de 2022, de acuerdo con el INEGI. Es más del doble que en la administración pasada, cuando los alimentos se encarecieron 15% en el periodo similar. El secretario ejecutivo del Coneval, José Nabor Cruz, alertó que aumentará la población con inseguridad alimentaria, lo que significa que no podrá comer tres veces al día o deberá limitar el consumo de algunos alimentos.</p>
	<p>LA INFLACIÓN SE ACELERA Y SUBE A 8.16% EN JULIO El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 0.43% en la primera quincena de julio respecto a la anterior, con lo que la inflación anual llegó a 8.16 por ciento. De acuerdo con el INEGI, es el nivel más alto de la carestía reportado desde la primera quincena de enero de 2001, cuando se ubicó en 8.37 por ciento. Entre los productos con la mayor variación quincenal de precio están el huevo, con 6.28%, y la papa y otros tubérculos, con 6.82 por ciento.</p>
	<p>INCAUTAN AL AÑO 11 MIL 700 ARMAS CADA VEZ MÁS LETALES Entre 2010 y 2021, el Ejército ha asegurado 129 mil 384 armas de fuego utilizadas por el crimen organizado y se trata, cada vez más, de piezas más potentes y de nueva generación, como rifles de asalto, subametralladoras, lanzagranadas y lanzacohetes. De acuerdo con un informe del proyecto Stop US Arms to México y la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, los mayores decomisos ocurrieron en Tamaulipas, Michoacán, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, Baja California y Chihuahua.</p>
	<p>EN JALISCO, ALFARO SE LAVA LAS MANOS POR FEMINICIDIOS El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, descartó que las autoridades locales hayan sido omisas para impedir el feminicidio de Luz Raquel Padilla, quien fue quemada viva el pasado fin de semana en Zapopan, aun cuando contaba con medidas de "protección vigente". A modo de justificación por ese crimen, aseveró que cuando alguien tiene la intención de cometer un acto de esa naturaleza, no hay estrategia ni protección gubernamental que pueda impedirlo.</p>
	<p>ACELERA INFLACIÓN: LLEGA A 8.16% La inflación general anual se aceleró en los primeros quince días de julio y se ubicó en 8.16 por ciento, la más alta desde la primera quincena de enero de 2001, de</p>

	acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esto derivó de que durante la primera quincena de julio los mexicanos tuvieron que pagar más por la papa, el huevo, la naranja y la cebolla, entre otros productos básicos de la canasta del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC).
El Sol de México	ALZA EN ALIMENTOS ACELERA LA INFLACIÓN Tres productos integrados en el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), que lanzó el Gobierno federal con la iniciativa privada en mayo, incidieron en que la inflación en la primera quincena de julio llegará a 8.16 por ciento a tasa anual, la más alta desde diciembre del año 2000. Según el INEGI, el Índice Nacional de Precios al Consumidor fue impulsado principalmente por los precios de productos agroalimentarios como naranja, huevo y papa, con alzas quincenales de más de seis por ciento.
CRÓNICA <small>DE HOY</small>	SIGUE AL ALZA LA INFLACIÓN; ESTÁ EN SU MAYOR NIVEL EN 21 AÑOS Aumento. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informó este viernes que el Índice Nacional de Precios al Consumidor en México creció 0.43% en la primera quincena de julio de 2022, con lo que la inflación anual se ubicó en 8.16%, el mayor nivel en 21 años, lo que se evidencia con aumentos de casi 12% de los productos alimentarios, lo que a su vez ha derivado en que la demanda de los consumidores cada vez sea más retraída.



DRIBLA A FANS

En cuanto llegó a la CDMX, Dani Alves hizo sus primeros dribles: salió por una puerta especial del aeropuerto para esquivar a los aficionados de los Pumas que lo esperaban.



¡CHAPUZÓN!

En el último día de clases oficiales, alumnos se refrescaron en las fuentes de la Alameda. La temperatura llegó a los 27 grados en la CDMX.

LA VENDEN, LA CASAN, HUYE, LA APRESAN... CON 13 AÑOS DE EDAD

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Una niña de 13 años que sufrió matrimonio forzado tuvo que abandonar su casa, junto con su familia, en Cochoapa el Grande, al ser perseguida por su suegra, quien le exige la devolución de los 160 mil pesos que pagó por ella a su abuelo y un tío.

El pasado 28 de abril, la suegra acompañó al comandante y a cinco integrantes de la Policía Comunitaria para que detuviieran a la menor, quien aún convalecía tras dar a luz en la casa de su mamá. La adolescente había dejado a su esposo, 8 meses después de la boda, por violencia familiar.



VENDER NIÑAS

Personal del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinolán acudió a la prisión local y, junto con personal de la Fiscalía de Guerrero, lograron liberación de la menor y de su hermana, quien también fue detenida. Despues de su liberación, la suegra continuó hostigando a la familia para que le devolvieran el dinero, por lo que la menor junto con su bebé, su mamá y ocho hermanos, escapan de la comunidad.

Actualmente, la víctima, ya de 14 años, así como toda su familia, no tienen un sustento para sobrevivir, pues en su comunidad se dedicaban a la venta de atole.

PÁGINA 4

Déjese de chismes, no la mataron.- MP

ENRIQUE OSORIO

EL SALTO.- En este municipio de Jalisco no investigan las denuncias de amenazas de violencia contra las mujeres o madres de niños con autismo. Sólo lo harán, le dijeron a una denunciante, hasta que se produzca la agresión o la maten.

‘Catalina’ es el nombre falso que usa la denunciante; ella vive con miedo de sus agresores, vecinos de una casa dúplex que compró en Juanacatlán, en 2017.

Desde el tercer día en que se mudó, comenzó a recibir insultos por tener discapacidad en una pierna y ser madre de dos hijos, uno de ellos con autismo.

Por eso se sintió identificada con Luz Raquel Padilla, madre de un niño con espectro de autismo y quien fue asesinada pese a que contaba con medidas de protección –según el Gobernador Enrique Alfaro-. Pero también se acrecentó su angustia.

Los escándalos y agresiones de los vecinos alteraban

a su hijo. “Lo medicaba para que durmiera y no sintiera el ruido”, cuenta ‘Catalina’.

Los vecinos le han puesto excremento en su auto, le han arrojado tierra a su casa, la han escupido en la calle.

Uno de los principales agresores, un vecino que dice ser dueño de las casas de la zona, le amenazó. “A los dos meses que llegué me dijeron que me voy a arrepentir y que me iba a morir, y me enseñaba, siempre cargaba una navaja, delante de mis hijos (entonces de 10 y 16 años)”.

En su primer intento de denuncia, la agente del Ministerio Público en El Salto, Sara Gabriela Eng Goon Garrayal, la hizo llorar, según la queja 141/2018/IV de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Jalisco.

“Me dijeron que me dejara de chismes, me dijeron literal: ‘no te hicieron nada, ¿la golpearon? no, ¿la mataron? tampoco, pues yo necesito que ellos cumplan sus amenazas, que usted esté muerta, para nosotros poder trabajar’”, relató ‘Catalina’.

Los escándalos y agresiones de los vecinos alteraban

Deja huella en GB

El mexicano Alejandro Madrigal, eminencia en trasplante de médula ósea, ya es Oficial de la Orden del Imperio Británico.

CULTURA (PÁGINA 17)

SÁBADO 23 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,428 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



Mágico regreso

Elfos, hobbits y enanos con barba llenaron la Comic Con de San Diego para atestiguar el lanzamiento de la serie precuela de “El Señor de los Anillos”. **GENTE**

Dominan producción y comercialización en noroeste del País

Controlan narcos también la pesca

Establecen precios de los productos, advierte el líder de restauranteros

ROLANDO HERRERA

Grupos de crimen organizado comenzaron a controlar la pesca y la distribución de productos del mar en estados del norte de México incrementando los precios e imponiendo sus condiciones, advirtió Manuel Lira, dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Sonora.

Estas organizaciones, explicó en entrevista, se encargan de comprar toda la producción y después deciden a quién le venden el producto y establecen el precio que ellos quieren.

“(Intervienen) desde la pesca, tienen una red de compradores, acopian ellos la mercancía y ya tienen, de alguna manera, su cadena de comercialización. No te voy a decir que es en todos los productos, hay unos más que otros, pero si es un fenómeno que se está dando cada vez más en buena parte del País,

Y ATERRIZAN A PASANTES

NATALIA VITELA

Médicos pasantes en comunidades rurales bajo el control del crimen organizado exhiben la violencia y las carencias que padecen en centros de salud.

En Durango, donde este mes fue asesinado un residente mientras se encontraba atendiendo a un herido de bala, los pasantes exhiben cómo son tratados por los narcos que les exigen atención a punta de pistola.

“¡Qué vergüenza importa cómo me llamo! Dame lo que necesito y, si no me siento

mejor, vengo por ti”, fue la respuesta que recibió el doctor Carlos, cuando preguntó el nombre del joven de entre 15 y 16 años que llegó armado a solicitar atención médica por un fuerte dolor abdominal.

“La atención se le brindó armado. Eran como cuatro o cinco. Entraron con armamento pesado, con radios, cuchachas, en una camioneta bastante grande”.

El hecho ocurrió en Tehuacán, a unas cuatro horas de la capital del estado.

PÁGINA 3

es una realidad a la que nos estamos enfrentando”, indicó.

Los productos que son más susceptibles de ser monopolizados por los criminales, explicó, son los que tienen mayor valor en el mercado, como el camarón, la almeja, el callo de hacha, pero también intervienen en la venta de varios tipos de pescados.

“Ellos llegan con grupos de pescadores o cooperativas y dicen: ‘ahora me vas a vender a mí. Yo te voy a pagar tanto’. Y pides bueno, ahí empieza la cadena con otro comercializador que antes no estaba en la jugada”, refirió.

En marzo, la investigadora del Instituto Brookings, Vanda Fellbab-Brown, dio a conocer un estudio en el que

reveló que el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) habían incursionado en el control de la pesca legal e ilegal en Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur.

“En la etapa inicial, exigen una tarifa de extorsión a los pescadores legales e ilegales, las cooperativas de pescadores y las plantas de procesamiento de mariscos, transportadores y exportadores”.

“Sin embargo, los grupos de crimen organizado van más allá de eso en su esfuerzo por monopolizar la industria pesquera. Se presentan en comunidades locales, donde instruyen a los pobladores a vender el pescado capturado al grupo criminal o correr el riesgo de ser asesinados”, describió Fellbab-Brown.

En el caso de la pesca ilegal, señaló, se hacen del control de especies como totoba y pepino de mar, que son muy demandadas en China.

Lira lanzó un llamado a las autoridades mexicanas para que ejerzan un mayor control y vigilancia de las actividades pesqueras y de comercialización para evitar que estos grupos sigan controlando los productos.



Un respiro

Ucrania y Rusia acordaron liberar millones de toneladas de grano y cereales desde el Mar Negro para aliviar el suministro mundial de alimentos.

INTER. (PÁGINA 11)

CESAN A 89 EN NAUCALPAN

En lo que va del año, la Administración ha dado de baja a casi un centenar de policías por irregularidades.

CIUDAD



Los telefonistas sindicalizados votaron a favor de realizar un diálogo con la empresa.

Acaba huelga; revisarán pensiones

VERÓNICA GASCÓN Y AILYN RÍOS

El Sindicato de Telefonistas y Telmex acordaron instalar a partir del lunes una mesa técnica en donde se presentarán propuestas para solucionar el pesado pasivo laboral de la empresa, con lo que ayer terminó una huelga de poco más de 24 horas.

En los próximos 20 días, ambas partes presentarán propuestas viables de solución al pasivo laboral, vacantes no cubiertas y el futuro esquema de pensiones.

El jueves, el sindicato inició su primer huelga en 37

años, por la inconformidad con el esquema de Afores para el retiro que pretende establecer la empresa, en lugar de pagar una pensión por 35 años de trabajo y 65 años de edad.

El sistema de jubilación de Telmex es insostenible de mantenerse como lo plantea el gremio sindical, aseguran especialistas.

El costo financiero sobre la obligación neta por beneficios definidos aumentó de 9 mil 800 millones de pesos en 2019, a 12 mil 700 millones en 2021, y en el acumulado de obligaciones por be-

neficios definidos al cierre del año pasado de 273 mil 700 millones de pesos, a 279 mil 500 millones, detalló Ramiro Tovar Landa, especialista en telecomunicaciones.

El líder de los telefonistas, Francisco Hernández Juárez, criticó que Telmex les quiera cargar lo que calificó como una mala gestión.

“La empresa en 2004 llegó a tener niveles de ingreso de 16 mil millones de pesos, actualmente son de 9 mil millones, es fuerte la caída, y que la nómina ocupa 60 por ciento de los ingresos no es sano”, dijo.



Inflación alimentaria se duplica en este sexenio; llega a 32%

Carestía fue de 15% en el gobierno anterior, reporta el Inegi; alertan de enfermedades y población que no podrá comer tres veces al día



La naranja y el aguacate son los alimentos que han subido más de precio en la administración actual.

RUBÉN MIGUELES
ruben.miguelles@eluniversal.com.mx

La pobreza alimentaria y desnutrición van a empeorar con la carestía que enfrentan los hogares mexicanos, advierten.

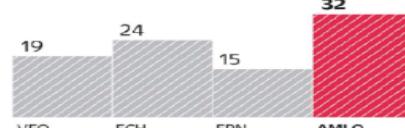
La inflación de alimentos ha sido de 32% en los primeros 43 meses y medio del gobierno actual, es decir, del 1 de diciembre de 2018 al 15 de julio de 2022, de acuerdo con el Inegi.

Es más del doble que en la administración pasada, cuando los alimentos se encarecieron 15% en el periodo similar.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el secretario ejecutivo del Coneval, José Nabor Cruz, alertó que aumentará la población con inseguridad alimentaria, lo que significa que no podrá comer tres

Inflación alimentaria

Variación porcentual acumulada en primeros 43 meses y medio



veces al día o deberá limitar el consumo de algunos alimentos.

La directora general de México ¿Cómo vamos?, Sofía Ramírez, estimó que no sólo cambiarán los hábitos de consumo, sino que prevalecerán enfermedades por una mala alimentación.

| CARTERA | A18

Se fijará postura sobre T-MEC el 16 de septiembre

ALBERTO MORALES
cartera@eluniversal.com.mx

Puerto Vallarta, Jal.— México fijará una postura sobre las consultas por la política energética solicitadas en el T-MEC hasta el 16 de septiembre.

“No vamos a ceder, porque es un asunto de principios, tiene que ver con nuestra soberanía”, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

| CARTERA | A18

SUEÑO AMERICANO



ALTAS TEMPERATURAS AZOTAN A MIGRANTES EN LA FRONTERA

Ciudad Juárez, Chih.— En el albergue Esperanza para Todos habitan alrededor de 200 migrantes que buscan llegar a Estados Unidos, quienes padecen el calor de más de 40 grados y la falta de agua en esta zona fronteriza. | ESTADOS | A12

Peso, entre las divisas favoritas del crimen organizado

Moneda mexicana, cuarta usada en movimientos clandestinos en 2021: Organización Mundial de Aduanas

El euro concentró más de la mitad de las divisas incautadas por funcionarios de aduanas, seguido del dólar estadounidense. | NACIÓN | A6

INDER BUGARIN Correspondiente
nacion@eluniversal.com.mx

Bruselas.— El peso mexicano se situó en 2021 como la cuarta moneda más popular en los movimientos clandestinos fronterizos de divisas al contado, indica el último reporte de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

El euro concentró más de la mitad de las divisas incautadas por funcionarios de aduanas, seguido del dólar estadounidense.

ESPECTÁCULOS



ADIÓS A MECHE CARREÑO, MUSA DE LOS 70

| A22 |

UD

Locura puma por Dani Alves

El defensa brasileño llega a México y es recibido por una multitud que sueña con que le dé el título de Liga. | B1 |



AUTOPISTAS

Mercedes, futurista por dentro y por fuera



Fiscalía mantiene vivo el caso de Pío López Obrador

Seguirá investigación en su contra por presuntos delitos electorales

MANUEL ESPINO
nacion@eluniversal.com.mx

Pío López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, seguirá bajo investigación por presuntos delitos electorales, luego de que la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel) determinó que existen nuevos elementos que revisar.



FRASE DEL DÍA

ENRIQUE ALFARO
Gobernador de Jalisco

“[El caso Luz] evidencia una descomposición social brutal (...) Sería una conclusión equivocada [dicho] que este es un problema de actuación de la autoridad”

| ESTADOS | A12

La Dirección General Jurídica en Materia de Delitos Electorales de la Fisel revocó el proyecto del agente del Ministerio Público de la Federación Héctor Sánchez Zaldivar que proponía el no ejercicio de la acción penal contra López Obrador.

El hermano del Presidente fue grabado recibiendo dinero del excoordinador nacional de Protección Civil, David León.

| NACIÓN | A5

ENOJAN A CORCHOLATAS MEDIDAS DEL INE

| NACIÓN | A4

Ucrania y Rusia firman acuerdo de cereales

Prevén desbloquear de los puertos 22 millones de toneladas de granos

Estambul.— Rusia y Ucrania firmaron ayer acuerdos por separado con Turquía y la ONU que allanaron el camino para la exportación de al menos 22 millones de toneladas de granos ucranianos que se necesitan desesperadamente, así como algunos granos y fertilizantes rusos, a través del mar Negro.

Estados Unidos y la Unión Europea mostraron optimismo sobre la implementación del pacto. | Agencias | MUNDO | A16

OPINIÓN

NACIÓN

- A14 Sergio García Ramírez
- A14 Antonio Rosas Landa
- A14 Alejandro Moreno
- A14 Manuel Gil Antón
- A15 Enrique Márquez
- A15 Ricardo Homs
- A15 Mauricio Meschoulam
- A15 Santiago Corcueras Cabezas

\$21.03
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 105,
Número 38,229
CDMX
40 págs.

38229
9 771670 156074

38229
9 771670 156074

SÁBADO

23 DE JULIO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO IV,
NO. 28100
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



DINERO

Más personas optan por las citas virtuales

Debido a la pandemia, el contacto físico se volvió arriesgado, por lo que ganaron terreno las experiencias virtuales para relacionarse. / 16



Foto: Especial

ATRACCIÓN



Foto: Especial

Una SUV que ofrece más por menos

La segunda generación de la Bolt, ya disponible en México, demuestra que los vehículos 100% eléctricos sí son una alternativa real a los autos de gasolina.

ADRENALINA

Otra leyenda enmascarada

A su llegada a México, el brasileño Dani Alves lució una máscara de El Santo. El multicampeón con el Barcelona será el fichaje estrella de los Pumas en este torneo.



Imagen tomada de: pumasmx

INEGI: TRES DE CADA 10 REOS TIENEN ADICCIONES

Aumentan presos sin sentencia

Al cierre del año pasado, 92 mil 856 internos esperaban condena; en 2020 la cifra fue de 86 mil 302 personas

POR ANDRÉS MENDOZA

En México, la población que está presa en algún penal federal o estatal a la espera de su sentencia aumentó 7.6% en un año. Los Censos Nacionales de Sistemas Penitenciarios 2022, del Inegi, indican que mientras al cierre del año pasado 92 mil

2,840

INCIDENTES

en penales federales y estatales se registraron durante el año pasado, 22.6% más que en 2020.

las cárceles federales y estatales es de 220 mil 420 personas, 4.4% más respecto a 2020. El rango de edad que concentra más internos es de 25 a 29 años en los hombres y de 30 a 34 en las mujeres.

La encuesta reportó que 33.9% (74 mil 655) de las personas privadas de la libertad tenía alguna adicción a sustancias psicoactivas.

En 2021 se registraron dos mil 840 incidentes en las cárceles federales y estatales, 22.6% más respecto a 2020. El saldo fue de 110 fallecidos y 691 heridos.

PRIMERA | PÁGINA 10

Entre los hombres que aún no reciben sentencia, 12.6% ha esperado hasta 24 meses para conocerla.

En total, la población de



Foto: Especial

HIJO DE TIGRE...

- El Mayo Gordo es uno de los líderes del Cártel de Sinaloa.
- Fue extraditado en 2019 a EU e internado en una cárcel en California.
- En ese país se declaró culpable y pagó 5 mdd.

PRIMERA

Liberan a hijo del Mayo Zambada

Ismael Zambada Imperial fue sentenciado en junio a nueve años de cárcel, de los cuales cumplirá cinco en libertad condicional. Tiene dos cargos por conspiración para tráfico y distribución de metanfetaminas, cocaína y marihuana, pero colaboró con autoridades de EU para tener beneficios. / 10

PRIMERA

EU y México aceleran proceso de extradición de Caro Quintero

El canciller Ebrard y el fiscal de EU reafirmaron su compromiso para trabajar en la extradición del capo. / 10



Foto: Especial

NIVEL MÁS ALTO DESDE ENERO DE 2001

La inflación se acelera y sube a 8.16% en julio

LOS PRECIOS AUMENTARON 0.43% durante la primera quincena de este mes, de acuerdo con el Inegi; expertos prevén que la carestía siga alta los próximos cuatro meses

POR KARLA PONCE

El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 0.43% en la primera quincena de julio respecto a la anterior, con lo que la inflación anual llegó a 8.16 por ciento.

De acuerdo con el Inegi, es el nivel más alto de la carestía reportado desde la primera quincena de enero de 2001, cuando se ubicó en 8.37 por ciento.

Entre los productos con la mayor variación quincenal de precio están el huevo, con 6.28%, y la papa y otros tubérculos, con 6.82 por ciento.

Marcos Daniel Arias Novelo, analista de Grupo Financiero Monex, dijo que la inflación comienza a consolidarse arriba de 8.00% y, dado que aún se prevé un entorno complicado para la segunda mitad del año, es probable que siga en ese nivel al menos durante los próximos cuatro meses.

DINERO | PÁGINA 14

PRODUCTOS CON PRECIOS AL ALZA (%)

	6.28	HUEVO
	6.82	PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS
	0.43	FONDAS, TORTERÍAS Y LONCHERÍAS

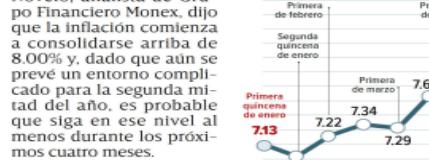
PRODUCTOS CON PRECIOS A LA BAJA (%)

	-1.37	POLLO
	-3.64	AGUACATE
	-11.21	UVA

Fuente: Inegi

LA INFLACIÓN DURANTE 2022

En la primera quincena de enero, la carestía estaba en 7.13% a tasa anual.



Fuente: Inegi



Foto: Elizabeth Velázquez

PRIMERA

Protestan para exigir justicia por Luz Raquel Padilla

Colectivos feministas marcharon en calles de Guadalajara para exigir que no quede impune la muerte de la mujer, quien fue quemada viva. / 12



Foto: AFP

80 mujeres

se unieron a la manifestación, que concluyó afuera del Centro de Justicia para las Mujeres.

EXCELSIOR

Ivonne Melgar
Fernando Islas
Ruth Zavaleta



7 503009 929028

DISPUTA POR POLÍTICA ENERGÉTICA

López Obrador responderá a EU y Canadá el 16 de septiembre

POR ARTURO PÁRAMO

El presidente López Obrador anunció que el 16 de septiembre responderá a EU y Canadá sobre las consultas para revisar la política energética de México.

“Ahi vamos a fijar nuestra postura”, adelantó.

El canciller Marcelo Ebrard dijo ser optimista de que México saldrá bien librado de la disputa.

“No veo ningún elemento para suponer que las decisiones que se han tomado estén en contradicción con los contenidos del tratado, de manera que sería optimista”, dijo en Chiapas.

José Medina Mora, presidente de la Coparmex, confió en que todo se resuelva en las consultas y no tenga que llegarase a un panel de controversias.

PRIMERA | PÁGINA 2

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

SANTUARIO DEL BAILE LOS ÁNGELES CUMPLE 85

El emblemático salón resiste todo y reafirma su vocación cultural

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL - PAGS. 20 Y 21



TATÚAN Y
ACOSAN
DENUNCIAS
EN INSTAGRAM

NILSA HERNÁNDEZ - PAG. 4

DIARIO[®]

NACIONAL

Periodismo con carácter

SÁBADO 23/ DOMINGO 24
DE JULIO DE 2022

\$15.00 - AÑO 23 - NÚMERO 8132

www.milenio.com

Hoy en
Cinco Días:

Naciones europeas cambian de planes ante la falta del gas ruso



Laberinto:
Elvira Sastre celebra la libertad y creatividad descubiertas en Madrid

Ejército. Entre 2010 y 2021 se decomisaron 129 mil, incluidos cohetes antitanque, lanzacohetes, fusiles Barrett 50, matapolicias y hasta granadas de fragmentación

Incautan al año 11 mil 700 armas cada vez más letales

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

El Ejército lleva aseguradas 129 mil 384 armas de fuego en el periodo que va de 2010 a 2021.

Se trata de piezas cada vez más potentes incautadas al crimen or-

ganizado, algunas de nueva generación, de acuerdo con un informe de Stop US Arms to Mexico y la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. PAGS. 6 Y 7

Libre, hijo de El Mayo
EU inicia trámite para la entrega de Caro Quintero

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 7

Violencia de género
Maestra de zumba sobrevive a tercer atentado en Saltillo

EQUIPO MILENIO - PAG. 8

Concluye huelga en Telmex, pero las partes siguen en negociaciones

L. P. SEGUNDO Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

Empresas sindicato ratifican la mesa técnica para analizar pasivo laboral, vacantes no cubiertas y pensiones. PAG. 13

ESCRIBEN HOY



Irene Vallejo
Ubicación exacta de la utopía LABERINTO



Xavier Velasco
El smartphone como prótesis moderna P. 3



Paloma Jiménez
La influencia del vals en José Alfredo P. 26



P. 34-35

Meche Carreño. Murió el sex symbol del cine nacional de los 70

La actriz, modelo y productora Meche Carreño falleció a los 74 años luego de un prolongado padecimiento de cáncer de hígado que la llevó a un hospital de Estados Unidos en los últimos días por complicaciones de anemia; protagonizó cintas como *La inocente y La otra virginidad*, pero su trabajo más notable fue en *La Choca*, al lado de Pilar Pellicer y dirigida por Emilio El Indio Fernández. RODRIGO MOYA PAG. 25

La Afición. Saludan las corcholatas llegadas de Dani Alves a los Pumas



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 23 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13652 // Precio 10 pesos

Ni toda la vigilancia evita un acto así de atroz, justifica

En Jalisco, Alfaro se lava las manos por feminicidios

● Equivocado, pensar que es un problema que se ciñe a la autoridad

● Reflexionar sobre la "descomposición social", pide el gobernador

● Siguen marchas e indignación por el homicidio de Luz Raquel Padilla

● Cinco mujeres fueron asesinadas en Ciudad Juárez; dos eran pareja

EMIR OLIVARES, ENVIADO; J. XANTOMILA Y C. GÓMEZ, REPORTERAS; J. C. PARTIDA, J. ESTRADA Y R. VILLALPANDO, CORRESPONSALES / P 4 Y 27

Desbloquean salida de granos de Ucrania y Rusia



▲ El riesgo de hambruna en países de África y Asia se alejó ayer en Estambul luego de que Rusia y Ucrania firmaron un acuerdo –mediado por Turquía y la ONU– para la salida del trigo, el maíz y otros cereales almacenados en silos de Ucrania desde tres puertos del mar Negro,

mientras que Rusia podrá exportar sus granos y fertilizantes, pues Estados Unidos y sus aliados retirarán las sanciones indirectas que impidían que cargueros con bandera rusa cruzaran el estrecho de Bósforo. Foto: AFP

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL / P 21

La inflación supera en julio la barrera de 8 por ciento

● Nuevo máximo en 21 años; la papa y el huevo, los productos con mayor alza

● Estima López Obrador que bajará para octubre y noviembre por cambios de carácter internacional

ALEJANDRO ALEGRIA Y EMIR OLIVARES, ENVIADO / P 18

AMLO fijará postura sobre consulta del T-MEC el 16 de septiembre

● El artículo 8.1 del capítulo energético abarca los sectores petrolero y eléctrico, asegura

● Deplora que haya tantos "traidores a la patria y entreguistas"

EMIR OLIVARES, ENVIADO / P 7

La UNAM sólo aceptará a 10% de 197 mil aspirantes

● Saturan página web de resultados, disponibles hasta el 29 de julio

● Se hizo un único examen para alguna de 132 carreras

JESSICA XANTOMILA / P 14

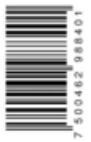
Ola de calor en la península ibérica mata a 1,700 personas

● La cifra más alta desde que hay registros: OMS; contradice reporte oficial de España y Portugal

A. G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 23

#UNOMÁS

Bajan a
Santander
de puja por
Citigroup
P5



#IMPARABLE

ACELERA INFLACIÓN: LLEGA A 8.16%

EL PRESIDENTE PREVÉ QUE MEJORAS LLEGUEN EN 3 MESES. EN LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO AUMENTAN PRECIOS DE PAPA, HUEVO...

POR V. REYNOLD E I. SALDAÑA / P4



EN MENOS DE 24 HORAS LEVANTAN LA HUELGA
P4



FOTO: ESPECIAL

PUMAS

LLEGÓ LA BOMBA PARA LA LIGA MX

El lateral brasileño Dani Alves arribó al país y afirma que viene a demostrar calidad, a ganar títulos y a romperse todo por su nuevo club, que ahora es "el más importante de México".



OSWALDO FIGUEROA/ESTO

ESTO



Sin límite
sensación y emoción

MUNDO
DE SOR
PRESAS

www.elsoldemexico.com.mx

AUTOS



¡LEE AQUÍ!
TU PASIÓN
POR LOS AUTOS



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 23 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,465 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ABANDONAN LA CIUDAD DE LAS MUJERES

Querétaro. Una losa de concreto deteriorada en medio del monte es lo que queda de Ciudad de las Mujeres, un proyecto insignia del gobierno peñista que arrancó en 2016 para atender a unas dos mil mujeres en situación de vulnerabilidad de Hidalgo, Guanajuato y Querétaro. Costaría 80 millones de pesos, pero los sobrecostos acabaron por consumir el presupuesto. En dos semanas se anunciará el destino del predio. **Pág. 6**



FOTOS: HUGO ARICANIEGA/EL DIARIO DE QUERÉTARO

ATAJAN CRISIS ALIMENTARIA

Desbloquea Rusia exportación de cereales desde puertos de Ucrania

ANKARA. En medio de una crisis alimentaria e inflacionaria que sacude el mapa político mundial, Ucrania y Rusia firmaron en Estambul un acuerdo que permitirá la exportación de cereales ucranianos en medio de la guerra y facilitará la venta de fertilizantes rusos. Desde tres puertos ucranianos saldrán cargamentos con 22 millones de toneladas de trigo, maíz y otros cereales almacenados en silos, que no se podían vender por el bloqueo naval ruso. La ONU y Turquía participan como mediadores en el acuerdo y se encargarán de inspeccionar los barcos que entren y salgan del Mar Negro para evitar el tráfico de armas. **Pág. 31**

PACTO NO FRENA LA CARESTÍA

Alza en alimentos acelera la inflación

JUAN LUIS RAMOS

Naranja, huevo y papa incidieron en una tasa anual de 8.16% en la primera mitad de julio

Tres productos integrados en el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacifc), que lanzó el gobierno federal con la iniciativa privada en mayo, incidieron en que la inflación en la primera quincena de julio llegaría a 8.16 por ciento a tasa anual, la más alta desde diciembre del año 2000.

Según el Inegi, el Índice Nacional de Precios al Consumidor fue impulsado principalmente por los precios de productos agroalimentarios como naranja, huevo y papa, con alzas quincenales de más de seis por ciento.

La naranja y el huevo forman parte de los 24 productos del Pa-

cic, que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó a principios de mayo como una medida para frenar la escalada de precios en la canasta básica.

La cebolla, que también está integrada en el programa antiinflación, fue de los productos con mayor incidencia en el INPC de la primera mitad de julio, al registrar un alza quincenal de 5.93 por ciento.

Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), comentó a *El Sol de México* que el

Pacifc no puede funcionar como desea el gobierno debido a que los factores externos de los mercados lo impiden.

Explicó que los aumentos se dieron por altos costos de las materias primas que afectan a la producción de harina de trigo y de maíz, a la influenza en Estados Unidos y Europa que encarece al pollo y al huevo, así como a efectos climáticos como las olas de calor y sequías que afecta la cosecha de hortaliza y frutas. **Pág. 4**

SINDICATO DE TELMEX

Levantan la huelga

Luego de 25 horas, los telefonistas quitaron las banderas rojinegras tras pactar con la empresa una mesa para analizar sus demandas. **Pág. 5**

REZAGO EN ESTADOS UNIDOS

En espera, 870 mil trámites de visa de trabajo

Estados Unidos prometió a México más visas para trabajadores temporales, pero el gobierno del presidente Joe Biden arrastra un rezago de 870 mil solicitudes, de las que más de 120 mil son de mexicanos. **Pág. 9**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Catalina Noriega **Pág. 12**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,339 \$10.00 // SÁBADO 23 JULIO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX



Fin a la huelga en Telmex

Luego de 26 horas de huelga, empresa y sindicato de telefonistas acordaron bajar las banderas rojinegras y decidieron ir a una mesa de diálogo propuesta por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. **PAG 7**

Sigue al alza la inflación; está en su mayor nivel en 21 años

La tasa anual del INPC se situó en 8.16%; los productos alimentarios han subido casi 12% en un año

Aumento. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informó este viernes que el Índice Nacional de Precios al Consumidor en México creció 0.43% en la primera quincena de julio de 2022, con lo que la inflación anual se ubicó en 8.16%, el mayor nivel en 21 años, lo que se evidencia con aumentos de casi 12% de los productos alimentarios, lo que a su vez ha derivado en que la demanda de los consumidores cada vez sea más retraída.

“En la misma quincena de 2021 la variación quincenal fue

de 0.37% y la anual de 5.75%”, señaló el Instituto de Estadística. El Índice de Precios Subyacente (productos cuyos precios no están sujetos a decisiones de carácter administrativo, estacionalidad o alta volatilidad) avanzó 0.34% a tasa quincenal y anual, 7.56%.

La inflación ha provocado que la demanda de productos básicos por parte de los consumidores sea cada vez más retraída, ya que los ingresos no alcanzan y son una minoría los que tienen para poder cumplir con niveles regulares de consumo. **PAG 6**

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 8-9

Los crímenes de Las Poquianchis, posiblemente las mayores asesinas seriales en la historia de México

NEUROCIENCIAS
Antimio Cruz - Páginas 14-15

Investigadores del Cinvestav desarrollaron un microchip que identifica la comunicación eléctrica de las neuronas en el hipocampo

1947-2022
Karina Almaraz - Página 20

Murió Meche Carreño, ícono erótico del cine nacional y ganadora del Ariel



Ucrania y Rusia acuerdan corredor alimentario para exportar cereales

Pacto. Ucrania y Rusia firmaron en Estambul un acuerdo -supervisado por Turquía y Naciones Unidas- para exportar cereales ucranianos a través de un corredor marítimo, con lo que se espera aliviar la crisis alimentaria mundial causada por el bloqueo naval ruso de los puertos ucranianos del Mar Negro. El acuerdo permitirá que buques de carga

puedan exportar desde tres puertos ucranianos -Odesa, Pivdenny y Chornomorsk- alrededor de 22 millones de toneladas de trigo, maíz y otros cereales almacenados de silos.

El ministro de Defensa de Rusia, Serguei Shoigu, y el ministro de Infraestructuras de Ucrania, Oleksandr Kubrakov, firmaron el acuerdo de Estambul. **PAGS 16-17**

La FGR propone no ejercer acción penal contra Pío López Obrador

¿Carpetazo? La Fiscalía General de la República (FGR), que tiene abierta una investigación contra Pío López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, por presunto financiamiento ilegal para campañas electorales de Morena y del propio mandatario, propuso cerrar la investigación del caso tras concluir que no hay elementos de prueba suficientes para seguir adelante. **PAG 7**

LA ESQUINA

Sin que esté todavía desbordada, preocupa la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Aun si la inflación actual pudiera controlarse en el mediano plazo, sus efectos perniciosos —en particular, el alza en los precios de los alimentos, reflejada ya en la caída de las ventas minoristas— dejarán secuelas en la economía y la sociedad.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 23 de julio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

REFORMA ELÉCTRICA

AMLO fijará postura sobre consulta del T-MEC el 16 de septiembre (La Jornada -espacio en primera plana-)

Será en el Zócalo, el 16 de septiembre, durante el desfile militar por el *Día de la Independencia*, cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador fije su posición en torno a las consultas solicitadas por Estados Unidos y Canadá sobre la presunta violación al T-MEC por la política energética mexicana. En la conferencia matutina de ayer, realizada en esta ciudad en medio de su gira por la región, el mandatario federal enfatizó que lo tiene anotado que haya en el país “tantos traidores a la patria y entreguistas” a Gobiernos y empresas extranjeros... Resaltó la contradicción de analistas y medios de información porque cuando su Gobierno solicitó una consulta a Washington relacionada con la industria automotriz, también como parte del T-MEC, “pasó de noche. Ahora que la consulta la pide Estados Unidos y lo secunda Canadá en contra de México, (es) la nota”. Desde la zona naval en Puerto Vallarta, detalló que Jesús Seade, quien fue uno de los negociadores del T-MEC por parte de su administración, cuando aún era presidente electo, le ha asegurado que no existe ningún incumplimiento al acuerdo con Estados Unidos y Canadá. “Legalmente no existe ninguna violación al tratado. Esto que les menciono, que se declara fraude legal al autoabasto (de energía eléctrica) está apoyado por unanimidad de los **Ministros de la Suprema Corte**. Entonces, ¿dónde está la violación al tratado?”, preguntó.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Al Zócalo, disputa sobre T-MEC; AMLO dejará a su sucesor los costos de un revés anunciado”

Llevar al Zócalo la controversia con Estados Unidos y Canadá sobre la política energética de México no sólo es un acto de populismo del Presidente López Obrador, sino el anuncio de que no habrá acuerdo con nuestros socios en el T-MEC. El tabasqueño convocará al pueblo la noche del Grito en el Zócalo y el 16 de septiembre, Día de la Independencia, va a fijar su postura sobre la controversia. Más claro ni el agua. Ya sabemos lo que va a decir: México no viola el T-MEC y la nación tiene el dominio sobre los hidrocarburos. Llamará “traidores” a los que no comparten su postura. En Estados Unidos saben de las nulas posibilidades de llegar a un arreglo en la etapa de consulta, primero, y en los paneles de solución de controversias que seguirán después. “Dado que es probable que el proceso dure de seis meses a más de un año, las consecuencias reales de la disputa serán abordadas por el sucesor de López Obrador en 2024”, escribe Carlos Petersen, consultor del Grupo Eurasia. La consulta se centrará en la famosa *Ley de la Industria Eléctrica* —avalada por la **SCJN** por un voto-, que prioriza el despacho de energía eléctrica a la red desde la CFE sobre empresas privadas. Las demoras, denegación y revocación de permisos a empresas de EU y Canadá para operar en México, así como la incapacidad de Pemex para cumplir con los requisitos de contenido máximo de azufre, integran también la parte medular de la disputa...

ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES/CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

Por nuevos datos ordenan no cerrar pesquisa contra Pío López (La Razón de México)

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fisel) encontró elementos nuevos en la investigación, luego de la entrevista que concedió Pío López Obrador a una revista que obligan a mantener abierta las averiguaciones por presunto financiamiento ilegal a la campaña de Morena en 2018. La Fisel dio a conocer que aparecieron elementos “supervinientes”, es decir, que se presentaron con posterioridad a la denuncia, que abren nuevas líneas de investigación, por lo que revocó el proyecto de decreto que presentó el agente del Ministerio Público Federal, Héctor Sánchez Zaldívar, en el sentido de declarar el no ejercicio de la acción penal en contra del hermano del Presidente. Los nuevos elementos frenaron la decisión de un **juez**

de amparo, quien había solicitado información a la Fisel en torno al estado en que se encuentra la investigación contra Pío López Obrador por presuntos delitos electorales, pues el propio hermano del Presidente había promovido la protección judicial ante la tardanza de la Fiscalía General de la República (FGR) para determinar si es o no responsable. El **amparo**, otorgado en mayo pasado, obligaba a la Fisel a responder en un plazo máximo de 60 días, que se cumplían el próximo martes 26 de julio, si ejercitara acción penal, cierra o archiva el expediente en contra de López Obrador... PAN y PRD presentaron sendas quejas ante la Unidad de Fiscalización por la entrega de recursos económicos a Pío López Obrador quien los habría entregado a Morena y que no fueron reportados al Instituto Nacional Electoral. Unas horas antes de que se conociera el plazo del **juez** a la Fisel, el Presidente López Obrador recibió en Palacio Nacional a la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Loretta Ortiz...**

Fiscalía mantiene vivo el caso de Pío López Obrador (El Universal -espacio en primera plana-)

Al determinar que existen nuevos elementos que revisar, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel) continuará la investigación a Pío López Obrador, hermano del Presidente de la República, por presuntos delitos electorales. Así, la Dirección General Jurídica en materia de Delitos Electorales de la Fisel revocó el proyecto del agente del Ministerio Público de la Federación Héctor Sánchez Zaldívar, que proponía el no ejercicio de la acción penal contra Pío, hermano del Ejecutivo federal. Pío fue grabado recibiendo dinero del ex coordinador nacional de Protección Civil, David León, y tras difundirse los videos en agosto de 2020, aseguró que eran aportaciones para el movimiento del entonces candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador... La Fiscalía General de la República (FGR) notificó en junio a un **juez de amparo**, a través del agente del Ministerio Público de la Federación y responsable de la investigación, Héctor Sánchez Zaldívar, que proponía el no ejercicio de la acción penal contra Pío por delitos electorales, al concluir que no existían elementos de prueba suficientes. Indicó al **Juzgado Séptimo de Distrito de la Ciudad de México**, derivado de un requerimiento, que la Dirección General Jurídica en Materia de Delitos Electorales aún debía pronunciarse sobre la incompetencia, no ejercicio de la acción penal y reserva de la averiguación previa. ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-\)](#) ([El Sol de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-\)](#) ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([La Prensa](#))

Comentarios a Reforma.com/Anuncia FGR: seguirá pesquisa contra Pío (Reforma)

¿A quién le quieren tomar el pelo? *Rifani*

COMERCIALIZACIÓN DE CIGARROS ELECTRÓNICOS

Avala juez a Sanborns la venta de e-cigarros (Reforma)

Un **juez federal** autorizó ayer a la cadena de tiendas *Sanborns* seguir vendiendo cigarros electrónicos. **Martín Santos, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa**, concedió a la empresa una **suspensión provisional** contra el decreto presidencial del pasado 31 de mayo, que prohibió absolutamente la circulación y venta de vapeadores y calentado res de tabaco en todo el país. *Grupo Reforma* publicó el 19 de julio que **Santos** y su colega **Roberto Fraga** ya habían concedido al menos seis suspensiones contra el decreto presidencial y, en algunos casos, contra decretos previos para prohibir la importación de los dispositivos, y contra una reforma que elevó la prohibición a ley. El **amparo** de *Sanborns* no incluye los cambios contra esta reforma a la *Ley de los Impuestos Generales de Importación*, publicada el 7 de junio, por lo que la suspensión no le permite introducir dispositivos al país. *British American Tobacco (BAT)* y la plataforma para compras en supermercados *JOKR México* ya también tienen suspensiones, mientras que *Farmacias Benavides* está en proceso de obtenerla. El resto de los **16 jueces federales en Materia Administrativa** han negado suspensiones a empresas como *7-Eleven, Philip Morris, Tiendas Extra y Traxion Logistics*, argumentando que el decreto presidencial busca proteger la salud, en especial la de menores de edad. Pero los **jueces Fraga y Santos** tienen el respaldo de la **jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia**, que en octubre de 2021 declaró **inconstitucional** la prohibición de productos similares al tabaco, prevista en la *Ley General de Control del Tabaco* de 2008.

PRISIÓN PREVENTIVA

Mantienen en prisión a mujer cuya detención es juzgada arbitraria por Naciones Unidas (La Jornada)

La oportunidad que tenía Verónica Razo para recuperar su libertad, tras 11 años de estar en prisión preventiva oficiosa por presunto secuestro, se esfumó en cinco minutos. Este fue el tiempo que le tomó al **juez Octavo de Distrito en Naucalpan, Estado de México**, resolver que la mantendrá en el Centro Federal de Readaptación Social número 16, femenil, en Coatlán del Río, Morelos, sólo porque a su juicio no se contó con un documento actualizado que acreditara el domicilio en donde la mujer podría ser localizada en caso de ser liberada. Moisés Terán, abogado de la mujer de 43 años de edad, quien al momento de su detención en la Ciudad de México fue torturada física y sexualmente, destacó que ya apelaron lo resuelto “y confiamos en que el **Tribunal Unitario** reponga la audiencia o pueda ordenar que cese la prisión preventiva”. Por este caso el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en julio de 2021, emitió una opinión en la que se pronunció por la liberación de Verónica, madre de dos hijos, al considerar que su detención, el 8 de junio de 2011, fue arbitraria. El director de investigación y acceso a la información en la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos, del **Instituto Federal de la Defensoría Pública**, recordó que Verónica fue detenida junto con su hermano Erik por supuestamente pertenecer a una banda que se dedicaba al secuestro... Terán resaltó que en la audiencia del lunes pasado —que se realizó por orden de un **Tribunal Unitario**, el **juez** no tomó en consideración no sólo lo que le dictó dicho órgano jurisdiccional, sino tampoco lo que estableció la **Suprema Corte** en el **amparo en revisión 315/2021** respecto a que cuando pasan más de dos años la prisión preventiva puede ser modificada independientemente del delito impuesto.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Ricardo Alexander Márquez Padilla (Excélsior) “Los violadores de la ley”

Se jactan, se ríen. Se burlan de que violan sistemáticamente la ley y así lo han hecho por años. Debimos saber el desprecio que sienten en la Cuarta Transformación a cualquier limitación a su desmesurado poder destructor. Las señales ahí estaban. No sólo es la opacidad en la construcción del segundo piso del Periférico de la Ciudad de México, o los *videoescándalos* del grupo cercano al Presidente recibiendo fajos de dinero, como el innombrable René Bejarano. Tampoco la violación al **amparo** que le costó ser desaforado cuando era jefe de Gobierno. Lo es todo. El no reconocer los resultados electorales en 2006, el haberse autoproclamado Presidente de México y cerrado una de las avenidas más importantes del país por meses. Les importa poco la corrupción y la opacidad con la que llegaron al poder. Hoy no sabemos cómo se financió la campaña de 12 años para llegar a la Presidencia. La realidad es que vivimos en un país donde los que se encargan de perseguir a los que delinquen son los principales interesados en enterrar el Estado de derecho. Ahí están el fiscal general de la República... y el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia...**

*Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Panamericana.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PRESOS SIN SENTENCIA

[Aumentan presos sin sentencia \(Excélsior\)](#)

En México, la población que está presa en algún penal federal o estatal a la espera de su sentencia aumentó 7.6% en un año. Los Censos Nacionales de Sistemas Penitenciarios 2022, del INEGI, indican que mientras al cierre del año pasado 92 mil 856 reos carecían de sentencia o estaban en prisión preventiva, la cifra en 2020 fue de 86 mil 302. Entre los hombres que aún no reciben sentencia, 12.6% ha esperado hasta 24 meses para conocerla. En total, la población de las cárceles federales y estatales es de 220 mil 420 personas, 4.4% más respecto a 2020... La encuesta reportó que 33.9% (74 mil 655) de las personas privadas de la libertad tenía alguna adicción a sustancias psicoactivas. En 2021 se registraron dos mil 840 incidentes en las cárceles federales y estatales, 22.6% más respecto a 2020. El saldo fue de 110 fallecidos y 691 heridos. La población que está presa en algún penal federal o estatal en México sin haber recibido **sentencia** aumentó 7.6% en un año, de acuerdo con datos del INEGI. Mientras al cierre del año pasado 92 mil 856 reos se encontraban sin **sentencia** o tenían la medida cautelar de internamiento preventivo, esta cifra era de 86 mil 302 en 2020, indican los Censos Nacionales de Sistemas Penitenciarios en los ámbitos estatal y federal 2022.

REVOCACIÓN DE FALLO/REAPREHENSIÓN/EXTRADICIÓN/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

[EU habla con Ebrard extradición de capo \(El Universal\)](#)

WASHINGTON.— El fiscal general de Estados Unidos, Merrick Garland, llamó este viernes por teléfono al canciller mexicano Marcelo Ebrard para hablar sobre la **extradición** a ese país de Rafael Caro Quintero, el fugitivo más buscado por la agencia antidrogas estadounidense (DEA). El Departamento de Justicia de EU comunicó que Garland contactó a Ebrard para agradecer al Gobierno de México la detención del capo, acusado en Estados Unidos de varios cargos penales como el secuestro y asesinato del agente de la DEA, Enrique *Kiki* Camarena, en 1985... A finales de noviembre de 2019, una **jueza federal** mexicana otorgó al capo un **amparo** contra la **extradición** a Estados Unidos. Sin embargo, en octubre pasado, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** negó el **amparo** contra la **extradición** al narcotraficante, prófugo desde que en 2013 salió de prisión por un **fallo judicial** que fue revocado posteriormente. Turnan **amparo** a Edomex: Por otro lado, la demanda de **amparo** que interpuso Rafael Caro Quintero contra su **extradición** a Estados Unidos fue turnada a un **juez del Estado de México**, que la admitió a trámite. El **Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el estado de Jalisco, con residencia en Puente Grande**, que le otorgó al *Narco de Narcos* una **suspensión de plano** que impide al Gobierno de México deportarlo o expulsarlo del país para ser entregado al vecino país del norte, remitió el **juicio de amparo** a dicho **juez**... El **juez del Estado de México** programó para las 10:00 horas del 26 de agosto de 2022 para que tenga verificativo la audiencia constitucional en la que determinará sobre el **juicio de amparo** de Rafael Caro Quintero.

[EU y México aceleran proceso de extradición de Caro Quintero \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

Un **juez del Estado de México** admitió a trámite el **amparo** que interpuso la defensa del narcotraficante Rafael Caro Quintero para evitar que sea entregado a las autoridades de Estados Unidos. El **impartidor de justicia** mexiquense programó para las 10:00 del 26 de agosto la audiencia constitucional en la que determinará sobre el **juicio de amparo** del líder del *Cártel de Cabos*. Cabe recordar que el **Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en Jalisco, con residencia en Puente Grande**, le otorgó a Rafael Caro Quintero una **suspensión de plano** que impide al Gobierno de México deportarlo o expulsarlo del país para ser entregado al vecino país del norte, remitió el **juicio de amparo** a dicho **juez**. "Mediante auto de 16 de los actuales, la autoridad oficiante decretó la suspensión de plano, con fundamento en el artículo 126 de la **Ley de Amparo**, se convalida la medida cautelar decretada por el declinante, a fin de que se dé cumplimiento". La situación del narcotraficante quedará definida el próximo 26 de agosto, cuando se acepte o se descarte el **amparo**, durante la audiencia constitucional ya fijada en ese día. El fiscal de EU, Merrick Garland, llamó a su contraparte mexicano, Alejandro Gertz, para conversar sobre la extradición

de Caro Quintero, dijo el jueves el Departamento de Justicia de ese país. ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Jornada](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Prensa](#)) ([La Razón 2](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/Héctor Castillo Berthier (Metro) “Caro Quintero”

No entro demasiado en detalles... Caro Quintero estuvo preso de 1985 a 2013. Suplicó a Peña Nieto salir libre. Y su liberación —irregular— en 2013 pareció una burla. Caro Quintero fue detenido hace unos días en México y Estados Unidos pidió su **extradicción**. Los vínculos actuales de Caro con el narcotráfico le permitieron fundar en 9 años— el “Cártel de Caborca” y expandirse a Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Edomex, CDMX, Quintana Roo y Guerrero. Caro Quintero es enemigo de la Drug Enforcement Agency (DEA) en Estados Unidos y lo quieren juzgar allá. Los gringos saben que en México: “Se puede escapar”; “Lo pueden liberar”; “Se puede perder su expediente”. O, “declarar que sus delitos ya prescribieron”... La ley es la Ley.

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA/TREN MAYA

Opinión/Federico Ponce Rojas (Excélsior) “Tren Maya, declarado obra de seguridad nacional”

La seguridad nacional como concepto ha sido particularmente, a partir de la Segunda Guerra Mundial, tema con muchas variantes y apreciaciones según los distintos países que buscan la defensa del Estado, de amenazas exógenas e internas que vulneran su territorio, la permanencia de sus instituciones, la protección a su población, orden jurídico y el bienestar de la colectividad; en suma, la seguridad interior y exterior de la nación, es decir la defensa nacional... El tema que nos ocupa es “la declaratoria” del Consejo de Seguridad Nacional que determina que la construcción del Tren Maya es una obra de seguridad nacional por las vías férreas, acto de autoridad de las secretarías de Seguridad Pública y de Gobernación que autorizan el reinicio de las obras del Tren Maya, se trata de un acto “administrativo” de autoridad, que carece de fundamentación y motivación y, consecuentemente, de legalidad... Por lo que hace a la **Ley de Amparo**, epítome de la defensa de los derechos humanos y garantías constitucionales, tampoco debe ser burlada, ya que la misma contiene sanciones para quien repite un acto reclamado o desacata una determinación de la **justicia federal** al **amparar** y proteger los derechos y garantías inherentes al ser humano.

Califica MC de ecocida a Tren Maya (Reforma)

Movimiento Ciudadano (MC) calificó ayer como una “obra ecocida” las obras del Tramo 5 del Tren Maya en el sureste del país. El partido hizo eco de las demandas de la organización civil *Sélvame del Tren* que reclamó que el Gobierno federal reinició las obras en el Tramo 5, sobre todo en Playa del Carmen, Quintana Roo, pese a tener **amparos** vigentes. “El tren maya es una obra ecocida impuesta a las comunidades mayas”, expuso el partido. “Exigimos que se tomen acciones legales para quienes siguen violando la ley. No al Tren Maya”. Ante los **amparos** y las suspensiones, el Gobierno federal decidió declararla como una obra de seguridad nacional y continuar con los trabajos. Sin embargo, la organización *Sélvame del Tren* insiste en la suspensión de los trabajos, por lo que hizo pública una lista de 15 funcionarios y empresarios que participan en lo que considera un ecocidio en el sureste mexicano. El director de Fonatur, Javier May, descalificó a los que se oponen a la construcción del Tren.

ELIMINACIÓN DEL USO DE GLIFOSATO Y DE SIEMBRA COMERCIAL DE MAÍZ TRANSGÉNICO/DERECHOS E INTERESES DE COLECTIVIDAD

Opinión/Miguel Concha (La Jornada) “Hacia una transición agroecológica”

Por décadas, comunidades campesinas y movimientos sociales han sostenido una lucha por desmantelar un modelo agroindustrial de producción de alimentos que utiliza un paquete tecnológico conformado por semillas transgénicas y agroquímicos tóxicos. Para ello, tal modelo se basa en el despojo de saberes y bienes comunes, privatiza las semillas nativas, contamina el medio ambiente y afecta la salud humana, animal y vegetal... Actualmente son 11 las empresas dedicadas a la importación del glifosato, entre ellas Bayer-Monsanto y Dow Agrosciences, las que hasta el momento han interpuesto ya 43 juicios de nulidad contra la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), una de las instancias gubernamentales encargadas de la implementación del decreto, desde su publicación. En mayo de 2021, el **Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa** concedió a Monsanto una suspensión provisional

para eximirla de su aplicación; resolución posteriormente revocada por el **Tribunal Colegiado** correspondiente, que muestra una vez más cómo las empresas hacen uso de herramientas jurídicas para salvaguardar los derechos humanos a su favor. El pasado 12 de julio, nuevamente fue concedido un **amparo** a *Monsanto*, resolución que, al interpretar de manera equivocada el principio precautorio, e incumplir la obligación constitucional de proteger los derechos humanos de la población mexicana, claramente contraviene el interés común. Tanto la Semarnat como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se han pronunciado por impugnar el **amparo**, a partir de un **recurso de revisión**, y fortaleciendo las investigaciones científicas que respalden el decreto presidencial y su aplicación adecuada, con la intención de lograr para 2024 el desuso del herbicida glifosato...

REFORMA ENERGÉTICA/OBLIGACIÓN EN COMPRA DE GAS NATURAL/ESTRATEGIA DE GARANTÍA DE SUMINISTRO

Opinión/Héctor Castillo Berthier (Metro) “La cueva del delfín”

¡Y siguen los **amparos**!... El **juez federal Juan Pablo Gómez Fierro** concedió las dos primeras **suspensiones definitivas** contra la orden de la Secretaría de Energía (Sener) para obligar a las empresas privadas a comprar gas natural a Pemex y la CFE... La derecha, los periodistas vendidos y las empresas harán de todo para regresar al poder... La ley es su ley. ¡Vientos huracanados, si no me saco el Melate nos veremos por acá el próximo sábado...

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/CASO CASA BLANCA

Opinión/Héctor Castillo Berthier (Metro) “La Ley es su Ley”

...El segundo caso, es típico del PRI. Un subsecretario de la Secretaría de la Función Pública (SFP) perdió el expediente de la Casa Blanca de Peña Nieto —que costó 7 millones de dólares—. Fue José Gabriel Carreño Camacho, ex subsecretario de la SFP quien “perdió” el expediente del caso. Él ya no está sujeto a proceso por la mansión cedida por Armando Hinojosa —amigo y constructor favorito de Enrique Peña Nieto—. Un **juez** le concedió a Carreño la **suspensión del proceso** que enfrentaba por el delito de “ejercicio indebido del servicio público”. Carreño concluirá su proceso sin ser sentenciado, bajo una serie de condiciones dictadas por el **juez** y un plan de reparación del daño... ¿De cuánto? Pregunto: ¿Se puede “perder” un expediente como ese? Y, ¿Qué puede hacer el Gobierno actual? Es normal que se cometan delitos y que después, “entre abogados y **jueces** se dé marcha atrás a la justicia”. La ley es la ley... ¡Esa sí que es una frase de pacotilla!

FRAUDE LOTERÍA NACIONAL

Opinión/Héctor Castillo Berthier (Metro) “La Ley es su Ley”

...Le presento dos casos muy recientes para hablar de esto. En el primero, después de 10 años, los implicados en un fraude de más de 110 mdp dejaron de ser perseguidos y nunca pisaron la cárcel. En enero de 2012, en el sorteo 2518 de Melate, Revancha y Revanchita, varios funcionarios de Pronósticos Deportivos y Just Marketing, simularon un sorteo y se quedaron con los premios. “Grabaron el sorteo varias horas antes, llenaron las papeletas con 13 números ganadores y presuntamente después fueron cobrados por 8 familiares y amigos en la Ciudad de México y Zacatecas. El desfalco fue de 110 millones 277 mil 926 con 10 centavos”, (*Reforma*, 15/VII/2022)... La orden de captura fue girada el 24 de agosto de 2012 por el delito de fraude genérico, pero el 12 de junio de 2020, la jueza Karla Montes —entonces responsable del proceso— determinó la prescripción de la acción, “archivó la causa” y ordenó cancelar las aprehensiones. Es cierto, hubo un fraude y se localizó a los responsables. Pero los “términos jurídicos” establecieron que los delitos prescribieron y los perseguidos por la justicia” nunca pisaron la prisión. Por unanimidad, los “**jueces**” negaron a la Lotería Nacional el **amparo** que buscaba para mantener vigente la acusación...

CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

Reconocen consejo de administración (El Heraldo de México)

Federico Sarabia reconoció la legalidad de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa Cruz Azul, en la que se eligió a Víctor Velázquez y José Antonio Marín, respectivamente, en asambleas del

5 de abril de 2021y 18 de abril de 2022. Con un acuerdo signado el 12 de julio en el **Tribunal Quinto de Distrito en la Ciudad de México**, Sarabia Pozo dejó de ostentarse como presidente del Consejo de Administración. Los acuerdos quedaron firmes en el expediente número 134/2021VI, en los que se certifica que esta persona renunció a su derecho de interponer un recurso de apelación en contra de las determinaciones celebradas en ambas asambleas.

PROTECCIÓN A MIGRANTES

[Migrantes solicitan protección \(El Heraldo de México\)](#)

Un grupo de migrantes de Venezuela, Cuba, República Dominicana, Centro américa y otros países acudió ayer a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para interponer una queja y solicitar protección ante la salida de una caravana desde la frontera sur. Los extranjeros, que llevan cuatro días organizándose para obtener documentos migratorios en Tapachula, en la frontera con Guatemala, llevaron una bolsa negra a la sede local con todos los papeles para que la CNDH gestione que las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) los atiendan. Alexa, vocera del grupo de migrantes, indicó que acudieron a la oficina del organismo para que les permitan transitar o dejen partir en una caravana, por lo que su petición es que los agentes migratorios no los detengan, criminalicen y deporten... Piden apoyo: Los líderes del grupo esperarán respuesta de la CNDH. Tramitaron un **amparo** para que les brinden atención médica.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Sale de prisión hijo de "El Mayo" \(Reforma\)](#)

Ismael Zambada Imperial, "El Mayito Gordo", hijo de Ismael "El Mayo" Zambada, líder del *Cártel de Sinaloa*, fue liberado en Estados Unidos, según información del Buró Federal de Prisiones. Zambada Imperial, de 38 años, salió el jueves de una prisión de mediana seguridad en California. De acuerdo con Univisión, aún debe cumplir cinco años de libertad condicional. "El Mayito Gordo" fue detenido el 12 de noviembre de 2014 y **extraditado** a EU en diciembre de 2019 para ser juzgado por casos de narcotráfico, en un hecho del cual no se informó oficialmente. La acusación contra el hijo de "El Mayo" es por dos cargos criminales, los de conspiración para distribuir e importar 500 gramos o más de metanfetaminas, 5 kilos o más de cocaína y una tonelada o más de marihuana hacia Estados Unidos. El expediente precisa que las operaciones de tráfico de cocaína en las que estuvo involucrado se llevaron a cabo en Colombia, Ecuador, Venezuela, Perú, Panamá, Costa Rica, Honduras y Guatemala.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Tras dos años preso, liberan al padre de El Lunares \(El Universal\)](#)

Luego de casi dos años en prisión, Dionisio Flores Valle, padre de Óscar Andrés Flores *El Lunares*, líder de *La Unión Tepito*, fue liberado la madrugada del viernes del Reclusorio Norte por una modificación de la medida cautelar. La determinación la realizó un **juez Especializado en Sanciones Penales**, de acuerdo con fuentes judiciales, instancia a la que recurrió para poder dejar el centro penitenciario. Por su propio pie y recibido por un grupo de personas, Dionisio Flores salió del reclusorio, abordó un vehículo y se alejó de las inmediaciones custodiado por sujetos en motocicleta. Fue en noviembre de 2020 cuando en un operativo elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a Dionisio Flores, alias Nicho, papá de *El Lunares*, tras realizar un cateo a un inmueble en la colonia Morelos.

[Buscan a otros 20 involucrados en disturbios \(Excélsior\)](#)

La Fiscalía General del Querétaro, a través del Equipo de Coordinación Operativa (ECO), solicitó la colaboración para identificar a 20 personas más involucradas en nuevos videos de los disturbios del 5 de marzo, en el Querétaro-Atlas en el Estadio Corregidora. Ese día, 26 personas resultaron hospitalizadas a causa de una golpiza entre barras, cuyas imágenes grabadas en video mostraron a los agresores golpeando repetidamente a personas inconscientes en el piso... El equipo de coordinación informó que se ha acreditado los delitos cometidos en el caso de 31 personas, quienes ya han sido sentenciadas. Además, el **juez** de la causa les impuso una pena sumatoria a los 93 años de prisión y la reparación del daño supera el

millón de pesos, cantidad que ya ha sido cubierta por cada uno de los responsables, informaron las autoridades.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Reclaman libertad para la promoción (Reforma)

Los aspirantes a la candidatura presidencial, 22 Gobernadores en funciones y electos, funcionarios y líderes de Morena exigieron ayer que se les retire el freno que se les impuso por adelantarse a las campañas de 2023 y 2024. En un posicionamiento, en el que incurren en imprecisiones sobre fechas y resoluciones de las autoridades electorales, insisten en que “el bloque conservador” está desesperado porque no: encuentra cómo detener el apoyo al Presidente, su Gobierno y los avances del partido. En el desplegado no sólo aparecen las 32 personas a las que el INE ordenó “abstenerse de organizar, convocar y realizar eventos proselitistas iguales o similares a los celebrados el 12 y 26 de junio en el Estado de México y Coahuila” hasta que inician los procesos electorales de 2023 y 2024, también a quienes se les había levantado la restricción o no acudieron a dichos eventos. Aparecen los aspirantes a la candidatura presidencial: Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, así como todos los gobernadores en funciones y electos, cinco funcionarios federales, siete legisladores y los principales líderes del partido. El 5 de julio, el Instituto Nacional Electoral (INE) dictó medidas cautelares a 30 funcionarios y líderes, al considerar que se prefigura una estrategia para posicionar a Morena rumbo a los procesos electorales de 2023 y 2024, lo que podría incurrir en actos anticipados de precampaña y campaña. Dos semanas después, el **Tribunal Electoral** confirmó las medidas cautelares, al considerar que por los discursos que emitieron los morenistas y el diseño de dichos eventos sí “podrían vulnerar los principios que rigen a los procesos electorales”. Sin embargo, pidió al INE revisar la situación de 24 personas que no estuvieron en el acto de Coahuila o no estaban en la denuncia del PRD, la cual motivó la sanción. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([Basta!](#))

Morenistas envían a TEPJF recursos para anular resolución contra corcholatas ([Unomásuno](#))

Como era de esperarse y sin dejar pasar mucho tiempo de manera por demás sorpresiva, cerca de 20 recursos de revisión llegaron ya a la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** con la clara intención de echar por tierra la resolución tomada por el **Máximo Tribunal Electoral**, en la que se pide a las corcholatas dejar de participar, convocar y organizar eventos masivos que tengan tintes de precampañas electorales. Entre los recursos que se han enviado se contabilizan las del Presidente Andrés Manuel López Obrador, las secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación, del Trabajo, así como senadores, diputados y Morena los cuales lanzaron en cascada, una defensa jurídica ante **Tribunales** para que los presidenciables morenistas puedan seguir realizando y convocando a eventos masivos, a pesar de que aún no hay campañas electorales. Dos de los recursos, fueron interpuestos directamente por el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador y el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas. A la defensa jurídica, también se sumaron secretarías de Estado como la cancillería, Gobernación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, José Narro; el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna; gobernadores de entidades del país y la dirigencia nacional de Morena, a cargo de Mario Delgado.

“Guinda aprovechará para continuar ataques” ([El Universal](#))

Especialistas advirtieron una escalada en el conflicto entre Morena y el Instituto Nacional Electoral (INE), a raíz de las medidas cautelares recién impuestas contra corcholatas, gobernadores y legisladores para que no organicen ni participen en eventos que pudieran constituir actos anticipados de campaña. En entrevista con *El Universal*, opinaron que la decisión del INE, ratificada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, se aprovechará para atacar a los órganos electorales y tratar de obtener una reforma electoral a modo. El analista político José Antonio Crespo dijo que Morena aprovecha las medidas cautelares para reforzar su discurso contra el INE, al cual busca desaparecer mediante una reforma electoral. “La propia iniciativa de reforma electoral claramente establece un procedimiento que parece democrático, pero estaría controlado esencialmente por Morena”, advirtió. Precisó que los actos

anticipados de campaña de Morena podrían derivar hasta en la pérdida del registro de sus aspirantes, lo que sería una “bomba política” en el país. Recordó que Morena impulsó esta ley para impedir las campañas anticipadas; sin embargo, ya no le conviene. Si bien consideró que la ley actual es “borrosa” en cuanto a lo que se puede o no hacer, tanto el INE como el **TEPJF** ya emitieron una resolución y debe acatarse.

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “2. Radicales”

Se endurece el discurso y el INE, en defensa de su permanencia, aprieta la cuerda. Luego de que el Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** dictaran medidas cautelares para sancionar a referentes y liderazgos morenistas por participar en actividades públicas del partido, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, calificó tal decisión como ridícula y excesiva. “Nosotros siempre cumplimos lo que nos manda la autoridad, pero no vamos a dejar de luchar por una auténtica democracia, ésa es nuestra vocación”, argumentó Delgado. La reforma electoral que viene le pone un alto grado de tensión a las relaciones entre Gobierno e instituto. Lo que sigue no será fácil. No hieran de muerte a la democracia, por favor.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Suben tono contra el INE”

Como era de esperarse, los morenistas que aparecen en la larga lista de políticos a quienes el INE impuso medidas cautelares ante la posibilidad de que obtengan alguna ventaja indebida en futuras contiendas electorales, ayer respondieron. Y lo hicieron con una abierta frontalidad contra los árbitros electorales, es decir contra el INE y contra el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, a los que señalan de aplicarles una medida “claramente excesiva”, “violatoria de las libertades y garantías individuales” y de una “parcialidad inadmisible”. Gobernadores, secretarios, legisladores y líderes partidistas lo hicieron a través de un desplegado en el que también reprobaban que actúen en contra de Morena y los meten al “bloque conservador”. El encendido reclamo esta vez no obtuvo respuesta del INE, algunos de cuyos integrantes han referido que no habrán de mover su decisión, salvo que el **Tribunal** así lo mandase. Uf.

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Ivonne Melgar (*Excélsior*) “Embestida al INE... ¿resistirá?”

La estrategia de descalificación en contra del árbitro electoral que Morena, sus gobernadores y funcionarios han escalado en los últimos días, subirá de volumen al grito de muerte al INE. Las palabras de desahucio que recientemente lanzó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, sobre la escasa vida que les restaría a los consejeros y a sus sanciones por actos anticipados de campaña de la 4T, tomarán carácter de consigna política y legislativa en lo que resta del año. Y es que este martes 26 de julio iniciarán en la Cámara de Diputados los foros del Parlamento Abierto sobre la reforma electoral, un tema que, de acuerdo con el calendario previsto, ocupará la atención mediática y la tensión de los legisladores durante todo agosto... En los hechos, sin embargo, sabemos que el corazón del debate estará centrado en la obsesión presidencial de demoler el andamiaje jurídico que da sustento al actual INE y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Por supuesto que la iniciativa de López Obrador es mucho más que la idea de que consejeros electorales y magistrados sean electos en las urnas conforme a listas de candidatos integradas por los tres poderes. Como si se tratara de reinas de belleza o de personajes populares. Pero el desacato sistemático de Morena a las resoluciones legales del INE y del **TEPJF**, así como sus pronunciamientos cotidianos, evidencia que incluso la reducción del financiamiento de los partidos y del Congreso son mera parafernalia discursiva frente a la razón política de fondo: herir de muerte al árbitro y a los **jueces** del juego electoral hacia 2024.

Opinión/Alejandro Jiménez (*El Sol de México*) “Las instituciones al diablo... otra vez”

Con total desprecio por la legalidad, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, uno de los supuestos encargados de vigilar que se cumpla, dijo esta semana: “Me quiere agarrar fuera de lugar, pero bueno, si me corre el INE no importa porque ya lo van a desaparecer los diputados”, molesto por las medidas cautelares que le impuso el organismo y que ratificó el **Tribunal Electoral** tras su participación en actos proselitistas... Ayer, en estas mismas páginas, Emilio Buendía, jefe de la oficina de la presidencia del INE, escribió: ... “Seamos claros: las decisiones de las autoridades electorales, esto es, tanto del INE como

del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** tienen sustento en lo establecido en la Constitución y la ley. No provienen de actos discrecionales, sino que tienen su base en procedimientos que están recogidos en nuestra legislación desde hace muchos años.” Tiene razón. Si alguien ha cumplido con la legalidad ha sido el INE, tanto, que respetó sin chistar el triunfo de Morena en 2018 y los que ha conseguido en los estados de la República posteriormente. Es falsa la narrativa de que el INE actual es corrupto y merece desaparecer: no hay ningún elemento que justifique tal pretensión, salvo que se busque minar la democracia y en cambio se quiera construir un régimen parcial, a modo para el actual grupo en el poder. ([La Prensa](#))

PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

INE desecha propuesta para postular a mujeres con posibilidades de triunfo (Unomásuno)

Así sin más, ahora con el rechazo de los partidos políticos, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que a más tardar el próximo 31 de octubre, tendrán que modificar sus documentos básicos con la finalidad de poder cumplir con la paridad de género en las gubernaturas, pero en este proyecto desechó una propuesta para que la postulación de mujeres se dé en aquellos lugares donde tengan mayores posibilidades de triunfo. La medida aprobada con el consejo general incluye a todas las fuerzas políticas nacionales y determina que la postulación de mujeres, ya sea de manera individual, en coalición o candidatura común, aplicará a partir del próximo proceso electoral de Coahuila y Estado de México, en junio de 2023. Además, los partidos deberán informar al INE a más tardar 30 días antes del inicio de su proceso de selección de candidaturas a ambas gubernaturas, la entidad donde postularán a una mujer como candidata o, en su caso, si en ambas entidades postularán a mujeres. Como ya es del dominio público la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, ordenó a todos los partidos políticos nacionales emitir reglas claras para cumplir con el principio de paridad sustantiva, así como a aplicar el criterio de competitividad para sus candidaturas a gubernaturas.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Marcelo Ebrard dice que no habrá “dedazo” de López Obrador en 2024

De cara a la carrera por la silla presidencial de 2024, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseguró que él es de la verdadera izquierda del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha estado de su lado y no hay derecho de antigüedad. ([Unomásuno](#))

Mi proyecto de nación busca convencer a la ciudadanía de que soy el aspirante más preparado: Ricardo Monreal

El coordinador del Grupo parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, aseveró que el proyecto de nación que presentó este día busca convencer a la ciudadanía de que es el aspirante mejor preparado para enfrentar los retos del México moderno. ([Unomásuno](#))

Protestan para exigir justicia por Luz Raquel Padilla

Colectivos feministas marcharon en calles de Guadalajara para exigir que no quede impune la muerte de la mujer, quien fue quemada viva. Cerca de 80 mujeres se manifestaron para exigir justicia por el asesinato de la activista Luz Raquel Padilla, quien fue quemada viva el pasado 16 de julio en la colonia Arcos de Zapopan y a consecuencia de las heridas murió el pasado martes. ([Excélsior](#))

Déjese de chismes, no la mataron: MP

EL SALTO.- En este municipio de Jalisco no investigan las denuncias de amenazas de violencia contra las mujeres o madres de niños con autismo. Sólo lo harán, le dijeron a una denunciante, hasta que se produzca la agresión o la maten. ([Reforma](#))

La venden, la casan, huye, la apresan... con 13 años de edad

CHILPANCINGO.- Una niña de 13 años que sufrió matrimonio forzado tuvo que abandonar su casa, junto con su familia, en Cochoapa el Grande, al ser perseguida por su suegra, quien le exige la devolución de los 160 . mil pesos que pagó por ella a su abuelo y un tío. ([Reforma](#))

Y aterrorizan a pasantes

Médicos pasantes en comunidades rurales bajo el control del crimen organizado exhiben la violencia y las carencias que padecen en centros de salud. En Durango, donde este mes fue asesinado un residente mientras se encontraba atendiendo a un herido de bala, los pasantes exhiben cómo son tratados por los narcos que les exigen atención a punta de pistola. ([Reforma](#))

Pendientes, 870 mil solicitudes de visa en EU

Estados Unidos prometió a México más visas para trabajadores temporales, pero el Gobierno del Presidente Joe Biden arrastra con una sobredemanda de 870 mil solicitudes de permisos laborales, de los cuales, más de 20 mil son de mexicanos que esperan ser seleccionados para ir a desempeñarse, en su mayoría, en restaurantes, fábricas, construcciones y en el campo. ([El Sol de México](#))

Altas temperaturas azotan a migrantes en la frontera

A escasos metros del muro fronterizo, en la colonia Puerto Anapra en Ciudad Juárez, está el albergue para migrantes Esperanza para Todos, donde las carencias y las ganas de cruzar a Estados Unidos se juntan entre las más de 200 personas que ahí habitan. ([El Universal](#))

Liberan calles del centro

Elementos de tránsito de la secretaría de seguridad ciudadana de la CDMX realizaron un operativo de liberación de vialidades para agilizar la movilidad en el centro histórico de la capital, específicamente en

los cruces de correo mayor con las calles de mesones y moneda. según informó la SSC, fueron llevadas al depósito vehicular 26 motocicletas y se levantaron siete infracciones. ([El Heraldo de México](#))

La UNAM sólo aceptará a 10% de 197 mil aspirantes

Desde el jueves por la noche y hasta el último minuto del 29 de julio próximo, pueden consultarse los resultados del examen de ingreso a nivel licenciatura de la UNAM. En años recientes la máxima casa de estudios ha admitido a alrededor de 10 por ciento del total de los aspirantes; en esta edición se inscribieron poco más de 197 mil para realizar la prueba. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

La inflación supera en julio la barrera de 8 por ciento

La inflación anual marcó un nuevo máximo desde 2001, pues en la primera quincena de julio fue de 8.16 por ciento debido al incremento en los precios de productos agropecuarios y las tarifas eléctricas, informó este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. ([La Jornada](#))

Concluye huelga en Telmex, pero las partes siguen en negociaciones

El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y Teléfonos de México acordaron levantar la huelga iniciada el mediodía del jueves, con la mediación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. ([Milenio Diario](#))

Bajan a Santander de puja por Citigroup

Citigroup rechazó la oferta no vinculante presentada por Santander para adquirir parte de sus negocios en operación en México, informó el grupo financiero español. Así, Banorte y, quizás, Inbursa quedan como los postores conocidos para adquirir parte de los negocios de la institución en el país: su banca de consumo y empresarial, administradora de fondos para el retiro, aseguradora y el acervo cultural. ([El Heraldo de México](#))

Peso, entre las divisas favoritas del crimen organizado

El peso mexicano se situó en 2021 como la cuarta moneda más popular en los movimientos clandestinos fronterizos de divisas al contado, indica el último reporte de la Organización Mundial de Aduanas. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

Acusan a aliado de Trump de desacato

WASHINGTON. El ultraderechista Steve Bannon, que fue asesor del ex Presidente de EU Donald Trump (2017-2021), fue considerado culpable de desacato al Congreso tras haberse negado a comparecer ante el comité que investiga el asalto del 6 de enero de 2021 al Capitolio. ([El Sol de México](#))

Ucrania y Rusia firman acuerdo de cereales

ESTAMBUL.- Rusia y Ucrania firmaron ayer acuerdos por separado con Turquía y la ONU que allanaron el camino para la exportación de al menos 22 millones de toneladas de granos ucranianos que se necesitan desesperadamente, así como algunos granos y fertilizantes rusos, a través del mar Negro. ([El Universal](#))

Meloni pone a temblar a Europa

ROMA. - La líder del ultraderechista partido Hermanos de Italia, Giorgia Meloni, antieuropeísta y nacionalista, tiene la posibilidad concreta de ser la Primera Ministra de Italia tras las elecciones del 25 de septiembre, lo que ha puesto a temblar a media Europa. ([Excélsior](#))

Ola de calor en la península ibérica mata a 1,700 personas

Las altas temperaturas, que en algunos puntos de la península ibérica han superado los 43 grados, son causa de al menos mil 700 fallecimientos este año en España y Portugal, la cifra más alta de la que se tiene registro, informó el director de la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud, Hans Kluge. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Aún no nace y la alianza Se hunde en Coahuila

Nos comentan que mientras Morena ya está echado a andar rumbo a las elecciones de 2023, en la oposición hay atorones. En Coahuila, que renueva gubernatura y es uno de los dos bastiones donde el PRI permanece imbatido, hay consenso en que si el tricolor y el PAN no van juntos, sus posibilidades de competir son mínimas. Lo que no se ve son ganas de construir un acuerdo pues, nos hacen ver, liderazgos locales del panismo están lanzando la idea de ir en Moreira coalición pero con una serie de condiciones: primero, que no participen Rubén Moreira ni priistas de su grupo; segundo, que se pacte una investigación para llevar ante la justicia a los responsables del endeudamiento multimillonario que dejaron las gestiones consecutivas de los hermanos Humberto y Rubén Moreira; y tercero, que sean los priistas los que le pidan a Acción Nacional unirse. Nos cuentan que varios panistas promoverán en los próximos días estas condiciones. O sea que, nos hacen ver, desde el blanquiazul el mensaje es: "me das asquito, pero si me ruegas y enjuicias a tus líderes, podemos platicar". Difícil piso de negociación.

¿Y el informe del Culiacanazo?

Nos recuerdan que el pasado 28 de mayo, el presidente López Obrador prometió que presentaría un informe completo sobre el operativo fallido de octubre de 2019, en Culiacán, Sinaloa, en el que se dejó en libertad a Ovidio Guzmán, después de que elementos del Ejército mexicano lo tenían ya bajo custodia. Nos detallan que el Ejecutivo federal prometió que este informe se entregaría en 15 días, y no ocurrió así. Después de ese anuncio, la Marina condujo la operación que culminó en la detención de Rafael Caro Quintero, con toda su carga de viejas cuentas no saldadas y tensiones en la relación con Estados Unidos. ¿Será que en Presidencia calcularon que era mejor ya no moverle con asuntos espinosos en materia de combate al crimen organizado?

Ebrardistas quieren "piso parejo"

Nos comentan que los militantes de Morena que apoyan las aspiraciones presidenciales del canciller Marcelo Ebrard comenzaron a trabajar con la intención de lograr que se garantice una contienda interna con "piso parejo". La senadora Malú Micher, cercana a don Marcelo, convocó a una rueda Ebrard de prensa a nombre del grupo "Progresistas por la unidad y el piso parejo", que hará su debut en sociedad mañana, en un hotel de la Ciudad de México. Exigirán la transparencia en la encuesta para definir la candidatura. Nos hacen ver que en las filas de don Marcelo para nadie es secreto que las preferencias del inquilino de Palacio Nacional se inclinan por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, pero creen que todavía hay margen para una competencia limpia. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que solo seis días después de la captura de Rafael Caro Quintero en Sinaloa, la justicia estadunidense soltó a Ismael Zambada Imperial, primogénito de El Mayo y único de sus hijos que seguía en prisión. Al personaje le quedaban seis años de condena, pero una corte de distrito determinó que terminara de purgar su pena en libertad condicional, por lo que no es descabellado que muchos se pregunten si hay relación entre ambos hechos. Al final se habla mucho de cooperación binacional, pero no se da un solo detalle y hasta han entrado en contradicción.

Que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, ve mucha televisión y ahora recomendó a sus seguidores buscar la película Minority Report, exhibida en México hace años como Sentencia previa con Tom Cruise en el papel principal, y todo porque presume que el presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama están queriendo sancionar conductas que aún no existen. Cuando no es el futbol es la fotografía y cuando no, es el cine de ficción.

Que el canciller Marcelo Ebrard atendió al pie de la letra la orden que le dio el Presidente sobre dar resultados positivos también en el ámbito nacional y si primero se armó una placeada por Acapulco para revisar temas de "desazolve" y plantas de tratamiento", después se lanzó a Chiapas por asuntos que tienen que ver con "productores agropecuarios" y "textiles", entre marimbas, guitarras y un paseo por el Cañón del Sumidero. Bueno.

Que disputa morenista por la gubernatura de Puebla ya tiene dos aspirantes más, ambos de Izúcar de Matamoros. Él, Melitón Lozano Pérez, dejó esa alcaldía para irse de secretario de Educación y ahora quiere más, mientras que ella, la actual munícipe Irene Olea, está alineada con el proyecto del gobernador Miguel Barbosa, pero no ha dejado de quejarse de violencia política de género de sus adversarios internos con el famoso fuego amigo. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Bannon, el llamado “agente político más peligroso de EU”, podría pisar la cárcel. A veces, pareciera que la justicia existe. ([La Jornada](#))

CARPETAZO PÍO, PÍO...**No Dijo Ni Pí'o...**

NO ES LO MISMO

LOS
CORTOLATA FEST
NO PUEDEN SER CONSIDERADOS
ACTOS ANTICIPADOS DE
CAMPANA

